

COLEGIO MIGUEL HIDALGO
REGLAMENTO DE ALUMNOS
SECCIÓN PRIMARIA
2025-2026

“EL VALOR DE NUESTRO PASADO, COMPROMISO HACIA EL FUTURO”



**“COMPROMETIDOS CON EL APRENDIZAJE, CONSTRUIMOS LA PAZ DESDE
EL CORAZÓN”**

POR FAVOR, LÉASE DETENIDAMENTE Y EN SU TOTALIDAD, YA QUE AQUÍ SE ESTABLECEN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA INSTITUCIÓN.

PRESENTACIÓN:

LA EXISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COLEGIO MIGUEL HIDALGO, COMO ESCUELA CATÓLICA PARTICULAR, TIENE SENTIDO A PARTIR DE SU FILOSOFÍA Y DE LAS BASES DOCTRINALES QUE INSPIRAN LA IDENTIDAD DE SU SER Y QUEHACER. EL COLEGIO PROMUEVE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL Y ARMÓNICA, SEGÚN LA CONCEPCIÓN CATÓLICA.

DEL SER HUMANO: CENTRADA EN LA CONCEPCIÓN DE PERSONA, CREADA POR DIOS "A SU IMAGEN Y SEMEJANZA" PARA SER SEÑOR DE SÍ, DEL MUNDO, DE LA HISTORIA Y DE SU PROPIA VOCACIÓN.

DEL MUNDO: DIOS LE CONCEDIÓ LA MISIÓN DE TRABAJAR, ENSEÑAR, Y CUIDAR LA NATURALEZA, ES DECIR, DE HUMANIZARLA, CUYO RESULTADO ES LA CULTURA QUE LE CONFIERE IDENTIDAD Y ROSTRO SOCIAL PROPIO A CADA PUEBLO.

DE LA SOCIEDAD: ANIMADA POR LA CONVICCIÓN DE LA FRATERNIDAD SOSTENIDA POR EL AMOR, EXPRESADA EN LA COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN EN SOLIDARIDAD CON LOS MÁS POBRES.

FIN DEL PLANTEL: EL FIN QUE SE PROPONE EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO MIGUEL HIDALGO ES ASEGURAR EN SUS ALUMNOS Y ALUMNAS UNA EDUCACIÓN SÓLIDA Y ESMERADA, INTEGRAL Y ARMÓNICA, PARA QUE SEAN CON EL TIEMPO MEJORES SERES HUMANOS.

DISCIPLINA: LA DISCIPLINA DEL COLEGIO MIGUEL HIDALGO, TRATA DE CREAR EN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS HÁBITOS DE PUNTUALIDAD, FORMALIDAD Y RECTITUD. ESTA DISCIPLINA PROPIA, PERO ESENCIALMENTE VOLUNTARIA, ES BASE DE TODO TRABAJO SERIO E INICIA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA FORMACIÓN DE SU CARÁCTER.

1.-EL ALUMNO(A) DEBERA PRESENTARSE AL COLEGIO PUNTUALMENTE DE ACUERDO AL HORARIO.

LUNES A VIERNES
ENTRADA 7:30 AM

DESPUÉS DEL HORARIO INDICADO SE CONSIDERA RETARDO. CON TRES RETARDOS SE PODRÁ NEGAR EL DERECHO DE INGRESAR A CLASES. PARA PODER HACERLO EL ALUMNO(A) DEBERÁ PRESENTARSE CON SUS PAPÁS O TUTOR EN LA DIRECCIÓN Y PODER CORREGIR LA SITUACIÓN DADA.

- DESPUÉS DE 7:40 NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DEL ALUMNO POR LA PUERTA PRINCIPAL.
- AL SEGUNDO RETARDO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN PERTINENTE POR ESCRITO.

2º LA HORA DE SALIDA ES:

LUNES A JUEVES - PRIMARIA ALTA:14:30HRS.

LUNES A JUEVES - PRIMARIA BAJA:14:00HRS

VIERNES SALIDA GENERAL 13: 30HRS.

DESPUÉS DE LAS 15:00 HRS LOS ALUMNOS(AS) NO CONTARÁN CON PERSONAL QUE PUEDA ACOMPAÑARLOS(AS), POR LO QUE EL COLEGIO NO SE RESPONSABILIZA DE LO QUE LE PUEDA SUCEDER.

3° TODA AUSENCIA DE CLASES DEBE SER JUSTIFICADA POR ESCRITO, AL CORREO prefecturaprimaria@cmiguelhidalgo.edu.mx O LA ENTREGA FÍSICA EN EL ÁREA DE PREFECTURA EN 48 HRS.

TODA AUSENCIA DE CLASES AUN CON JUSTIFICACIÓN GENERA FALTA Y ES DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL BOLETÍN.

4° PARA OBTENER PERMISO Y FALTAR A CLASES, ES NECESARIO PRESENTAR LA SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR LOS PADRES Y/O MADRES DE FAMILIA O TUTOR.

5° PARA RETIRARSE DEL COLEGIO EN PERIODO DE CLASES, POR ALGUNA NECESIDAD, DEBEN RECOGER A LOS ALUMNOS(AS) LOS PAPÁS Y/O MAMÁS O EL TUTOR, CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DIRECTORA.

6° LAS AUSENCIAS CONTINUAS, DURANTE UN MES, SIN LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN, AMERITAN LA BAJA DEFINITIVA.

7° LOS ALUMNOS(AS) NO DEBEN PERMANECER EN LOS SALONES DE CLASE DURANTE LOS RECESOS, NI DESPUÉS DE LAS HORAS DE CLASE, SIN LA PRESENCIA DEL (A) PROFESOR(A) TITULAR.

8° LOS ALUMNOS(AS) DEBERÁN TRAER DESDE LA ENTRADA SUS TAREAS, MATERIALES PARA EL TRABAJO ESCOLAR, REFRIGERIO Y GARRAFÓN DE AGUA, **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN REALIZAR LLAMADAS PARA SOLICITARLO NI SE RECIBIRÁN DESPUÉS DE LA HORA DE ENTRADA.**

9° DEBERÁ DE PRESENTARSE EL ALUMNO(A) BIEN ASEADO(A), UNIFORME COMPLETO Y LIMPIO, UÑAS CORTAS Y BIEN PEINADOS. **LAS NIÑAS CON EL CABELLO NATURAL (RECOGIDO). LOS NIÑOS CON CABELLO CORTE ESCOLAR(NO LÍNEAS, NO FIGURAS).**

DE LOS UNIFORMES:

UNIFORME DE GALA.

NIÑOS: PANTALÓN AZUL MARINO, CAMISA BLANCA MANGA CORTA CON EL ESCUDO COSTURADO, ZAPATOS ESCOLARES NEGROS BOLEADOS Y EN BUEN ESTADO, CALCETINES BLANCOS Y CINTURÓN AZUL MARINO.

NIÑAS: FALDA Y CHALECO AZUL MARINO CON EL ESCUDO COSTURADO, BLUSA BLANCA MANGA CORTA, ZAPATOS ESCOLARES NEGROS BOLEADOS Y EN BUEN ESTADO, CALCETAS LARGAS BLANCAS, CINTURÓN AZUL MARINO Y MOÑO BLANCO O AZUL MARINO

UNIFORME ORDINARIO.

NIÑOS: PLAYERA DEL COLEGIO TIPO POLO SEGÚN MODELO, PANTALÓN AZUL MARINO, ZAPATOS ESCOLARES NEGROS BOLEADOS Y EN BUEN ESTADO, CALCETINES BLANCOS Y CINTURÓN AZUL MARINO.

NIÑAS: PLAYERA DEL COLEGIO TIPO POLO SEGÚN MODELO, FALDA AZUL MARINO, ZAPATOS ESCOLARES NEGROS BOLEADOS Y EN BUEN ESTADO, CALCETAS LARGAS BLANCAS, CINTURÓN AZUL MARINO Y MOÑO BLANCO Y/O AZUL MARINO.

UNIFORME DE ED. FÍSICA:

NIÑOS: PANTS Y PLAYERA DEL COLEGIO SEGÚN MODELO, CALCETINES BLANCOS, TENIS BLANCOS.

NIÑAS: PANTS Y PLAYERA DEL COLEGIO SEGÚN MODELO, CALCETINES BLANCOS, TENIS BLANCOS Y MOÑO BLANCO Y/ AZUL MARINO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL UNIFORME DEBIDO SE LES NOTIFICARÁ POR ESCRITO EN LA LIBRETA DE TAREAS Y DE HACER CASO OMISO SE HARÁ ACREEDOR A UN REPORTE. QUEDA RESTRINGIDO EL USO DE ACCESORIOS LLAMATIVOS COMO PULSERAS, COLLARES, ARETES, ENTRE OTROS, QUE DISTRAIGAN LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS.

10° QUEDA PROHIBIDO LA UTILIZACIÓN DE PLAYERAS CON LEYENDAS INAPROPIADAS U OFENSIVAS EN LOS ACTOS CONVOCADOS POR EL COLEGIO, DONDE NO SEA NECESARIO EL USO DEL UNIFORME.

11° TENDRÁ DERECHO A EXAMEN SIEMPRE Y CUANDO TENGA EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA ASIGNADO EN CADA SECCIÓN. EN EL CASO DE PRIMARIA, MÍNIMO EL 80%.

12° DENTRO DE LOS SALONES DEBE EVITARSE RUIDOS, GRITOS, SILBIDOS Y TODA CONDUCTA QUE IMPIDA LA BUENA MARCHA DE LAS CLASES.

13° EN LAS CLASES DEBE GUARDARSE UNA ACTITUD RESPETUOSA Y CONTRIBUIR PARA QUE SE DE EL APRENDIZAJE EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y PARTICIPACIÓN.

14° COMO ALUMNO(A) DEL COLEGIO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A TODOS LOS ACTOS A QUE SEAN CONVOCADOS(AS). LA AUSENCIA SERÁ SANCIONADA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN.

15° CON EL FIN DE MANTENER UN AMBIENTE ESCOLAR CENTRADO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y FORMATIVAS, NO ESTÁ PERMITIDA LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS O EVENTOS PERSONALES DENTRO DEL HORARIO ESCOLAR, YA SEA EN EL AULA O EN CUALQUIER OTRO ESPACIO DE NUESTRO COLEGIO.

16° LAS AGRESIONES FÍSICAS, LA FALTA DE RESPETO AL PERSONAL DEL COLEGIO Y A SUS COMPAÑEROS, LA FALTA DE HONRADEZ, LA CONDUCTA INMORAL Y EL USO DE PALABRAS GROSERAS, SERÁN SANCIONADAS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DADAS, YA SEA A TRAVÉS DE AMONESTACIONES PERSONALES, REPORTES POR ESCRITO A LOS PAPÁS Y/O MAMÁS DE DIRECCIÓN Y, SI ASÍ LO AMERITA, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O BAJA DEFINITIVA DEL COLEGIO.

17° LOS MOVIMIENTOS GENERALES DENTRO DEL COLEGIO, DEBEN REALIZARSE EN ORDEN.

18° NO DEBEN TRAER OBJETOS DE VALOR, NI DISTRACTORES (JUGUETES, VIDEOJUEGOS, DE COLECCIÓN, ETC.) QUE IMPIDAN LA ATENCIÓN Y DEDICACIÓN EN ACTIVIDADES ESCOLARES. EL COLEGIO NO SE RESPONSABILIZA DE LA PÉRDIDA DE LOS OBJETOS DE VALOR.

19° LOS ALUMNOS(AS) DEBEN HACER BUEN USO DEL CELULAR, QUEDA PROHIBIDO SU UTILIZACIÓN EN CLASES, CAPILLA, BIBLIOTECA, PARA JUGAR EN RECESO, HORA DE SALIDA Y ÁREAS ESPECIFICADAS POR EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE.

20° LOS CELULARES QUE CONTENGAN IMÁGENES PORNOGRÁFICAS O QUE SE HAGA MAL USO DE LOS MISMOS SERÁN DECOMISADOS Y ENTREGADOS A LOS PADRES Y/O MADRES DE FAMILIA, ASUMIENDO EL SEGUIMIENTO Y LA SANCIÓN INDICADA POR DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN.

21° TODO ALUMNO(A) QUE HAGA MAL USO, DETERIORE O DESTRUYA LOS OBJETOS Y MATERIAL DEL COLEGIO O DE SUS COMPAÑEROS(AS), ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS.

22° QUEDA PROHIBIDO USAR OBJETOS PUNZO- CORTANTES, DE PROYECTILES O CUALQUIER OTRO QUE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS COMPAÑEROS(AS).

23° LOS ALUMNOS(AS) QUE SEAN SELECCIONADOS(AS) PARA PARTICIPAR EN ALGUNA ACTIVIDAD QUE ORGANICE EL COLEGIO O QUE PARTICIPE, CONTRAEN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA. EL INCUMPLIMIENTO SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.

24° AUNQUE EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE DE TU CONDUCTA FUERA DE SUS INSTALACIONES, SE RESERVA LA FACULTAD DE APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, CUANDO ÉSTA, SEA PERJUDICIAL AL BUEN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

25° SON CONSIDERADAS COMO FALTAS GRAVES Y QUE AMERITAN LA BAJA DEFINITIVA DEL COLEGIO:

- A) LA FALTA DE RESPETO AL PERSONAL DEL COLEGIO.
- B) EL HÁBITO DE APROPIARSE DE LOS OBJETOS AJENOS.
- C) LAS FALTAS A LA MORAL, LOS ACTOS INDECOROSOS Y LAS AGRESIONES FÍSICAS INTENCIONADAS.

26° PARA TRATAR CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON SUS HIJOS(AS) Y QUE LOS(AS) PROFESORES(AS) PUEDAN ATENDERLOS, ES NECESARIO HACER UNA CITA CONSIDERANDO EL HORARIO DE LAS ASIGNATURAS ESPECIALES, LOS ACUERDOS A LOS QUE LLEGUEN EL PADRE Y/O MADRE DE FAMILIA Y DOCENTES EN DICHA CITA SE REGISTRARÁN Y SERÁ PARTE DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNO.

27° SON DERECHOS DE LOS ALUMNOS:

- HACER USO DE LAS INSTALACIONES (CON EL DEBIDO USO Y CUIDADO).
- A SER TRATADO EN FORMA RESPETUOSA, SIN AGRESIONES FÍSICAS Y MORALES, RESPETANDO SU INTEGRIDAD COMO PERSONA HUMANA.
- A RECIBIR POR IGUAL LAS ENSEÑANZAS Y EDUCACIÓN QUE SE HA FIJADO COMO META EL COLEGIO.
- A SER ESCUCHADOS POR LOS PROFESORES Y AUTORIDADES INTERNAS, SIEMPRE QUE LO HAGAN CON EDUCACIÓN Y RESPETO.
- A SER INFORMADOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA INSTITUCIÓN.
- A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE ACUERDO CON LAS BASES ESTABLECIDAS.
- A RECIBIR EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL EDITEN PARA SU FORMACIÓN.
- A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE ACREDITE SUS ESTUDIOS.
- A SOLICITAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS, CREDENCIAL, BOLETÍN INFORMATIVO Y REALIZAR LOS TRÁMITES QUE COMPETEN AL PERSONAL DEL COLEGIO.
- A PROPONER Y SUGERIR ACTIVIDADES QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- A PARTICIPAR EN CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE SUS COMPAÑEROS, DEL PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD.
- A SER EVALUADOS CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, VALORANDO TODO EL PROCESO DE APRENDIZAJE, LA DEDICACIÓN Y LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA ALUMNO.

28° EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO, EL ALUMNO (A) SERÁ CANALIZADO(A) PARA VALORACIÓN PSICOLÓGICA, DONDE A SU VEZ SE INFORMARÁ DE LA PERTINENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO A TRAVÉS DE TERAPIA FUERA DEL COLEGIO.

29° CADA TRES SEMANAS Y DESPUÉS DE CADA TRIMESTRE, SE ENTREGARÁ EL BOLETIN INFORMATIVO DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DEBERÁ REGRESARLO AL TITULAR FIRMADO POR EL PAPÁ, MAMÁ Y/O TUTOR.

30° SOBRE LAS CALIFICACIONES EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO:

EL CUADRO CORRESPONDIENTE A CADA CALIFICACIÓN, PRESENTA EN LA PARTE SUPERIOR UNA APRECIACIÓN NUMÉRICA REFERENTE A LA CONDUCTA Y DISCIPLINA, ASÍ COMO TRABAJO Y APLICACIÓN DE UN TOTAL DE 20 NOTAS, DISTRIBUIDAS COMO SE INDICA EN DICHO CUADRO.

LOS RESULTADOS, TANTO CADA TRES SEMANAS COMO TRIMESTRALMENTE SE CALIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

E= A EXCELENTE (TOTAL DE 10)

S= A SOBRESALIENTE (TOTAL DE 9)

N= A NOTABLE (TOTAL DE 7.5)

A= A APROBADO (TOTAL DE 6.0)

R= A REPROBADO (TOTAL MENOS DEL 6.0)

AL FINALIZAR EL CICLO ESCOLAR, LOS ALUMNOS PUEDEN RECIBIR LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS:

MENCIÓN DE EXCELENCIA

SE OTORGA ESTÁ A LOS PRIMEROS - QUINTA PARTE - DE CADA CLASE AL FINALIZAR EL CICLO ESCOLAR.

MENCIÓN DE MORAL

SE CONCEDE A LOS ALUMNOS QUE HAN ALCANZADO 20 NOTAS CON CALIFICACION DE 10 EN CONDUCTA Y TRABAJO TODAS LAS SEMANAS DEL AÑO ESCOLAR.

MENCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA FE

SE OTORGA A 3 ALUMNOS/AS AL FIN DE CICLO ESCOLAR, QUE MUESTRAN SU CONSTANCIA EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASIGNATURA Y MANIFIESTAN LA VIVENCIA DE SU FE EN CASA Y ESCUELA.

MENCIÓN DE ASISTENCIA

SE CONCEDE A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN TENIDO NINGUNA AUSENCIA O QUE NO TENGAN MÁS DE 3 AUSENCIAS JUSTIFICADAS.

PADRES / MADRES DE FAMILIA.

- CUMPLIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INFORMADO, ATENTO Y PACIENTE DE SU HIJO(A) EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
- ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN CON TITULAR, DOCENTES O DIRECTIVOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA NO ENTREGA DE ALGUNA ACTIVIDAD O INASISTENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HRS EN HORARIO DE OFICINA..
- MANTENER UNA COMUNICACIÓN CORDIAL Y RESPETUOSA ENTRE PADRES FAMILIA, DOCENTES Y DIRECTIVOS DE MANERA PERSONAL, EN GRUPOS DE WHATSAPP O EN REDES SOCIALES SEGÚN HORARIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL TITULAR.
- ACOMPAÑAR Y ORIENTAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS PROPICIANDO EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO SIN LLEGAR A SUSTITUIRLO, INCLUYENDO LA HONESTIDAD ACADÉMICA EN BIEN DE SUS HIJOS.

**Av. Texcuyuapan s/n
Fracc. Guadalupe.
Tel. 01 (962) 6254391
Tapachula, Chiapas.**